

**Convocatoria para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos, de DOS PLAZAS DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo (Expediente ES 064/2022)**

### ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de 12 de diciembre de 2022 de la Junta de Gobierno Local, por el que se aprobaron las bases de la convocatoria para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos, de DOS PLAZAS DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo (Expediente ES 064/2022) con los códigos del catálogo de puestos de trabajo 150.C.3 y 150.C.4, categoría C1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2021, publicada en el BOCM n.º 5 de fecha 07 de enero de 2022. En las referidas bases se requiere como titulación obligatoria “Título de Bachiller o equivalente o titulación equiparable según Ley 6/2016, de 24 de noviembre”, y posteriormente modificadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 6 de octubre de 2023, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2024 ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.** - El Presidente informa a los miembros del Tribunal que tras el periodo establecido para realizar posibles alegaciones a las valoraciones provisionales y que ha finalizado el día 7 de abril, de acuerdo con el Informe emitido por la Oficina de Asistencia en Materia de Registros, de 2024, no se ha presentado alegación alguna por lo que corresponde elevar a definitivas las valoraciones quedando de la siguiente forma:

<b>BRAVO LOPEZ CRISTINA</b>	<b>60,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>100,00</b>
<b>DOMINGUEZ GONZALEZ JAVIER</b>	<b>0,00</b>	<b>20,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20,00</b>
<b>GRANERO CHACON CARLOS</b>	<b>30,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>70,00</b>
<b>LESMES ROLDAN JUAN CARLOS</b>	<b>60,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>100,00</b>
<b>LIZONDO DIAZ ESTHER</b>	<b>0,00</b>	<b>20,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20,00</b>
<b>SABURIDO RODRIGUEZ ANA</b>	<b>30,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>70,00</b>
<b>SORIANO MARTINEZ CARMEN</b>	<b>0,00</b>	<b>16,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16,00</b>
<b>VALENTIN GARCIA MARIA</b>	<b>0,00</b>	<b>20,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20,00</b>

Resultan por tanto que los candidatos que mayor puntuación han obtenido son ***BRAVO LÓPEZ CRISTINA*** y ***LESMES ROLDAN JUAN CARLOS***.

Asimismo, de acuerdo con las Bases de la convocatoria, los miembros del Tribunal acuerdan la creación y ordenación de la correspondiente Bolsa de empleo; no obstante, dado que se producen varios empates las bases disponen que “En caso de empate en la puntuación obtenida en el apartado correspondiente a experiencia profesional en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en la base general 6.3.3, último párrafo, el desempate se producirá a favor de aquel concursante que haya obtenido mayor puntuación por los servicios prestados en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, como funcionario interino o personal laboral temporal, en la plaza objeto de la convocatoria; de mantenerse el empate, por la mayor puntuación obtenida en el resto de criterios, por el orden fijado en la base específica 4ª sobre experiencia profesional, y, de persistir el empate se solventará en la forma indicada en la base 6.3.3 citada.”

Por tanto, la bolsa queda configurada en el siguiente orden de valoración:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
GRANERO CHACON CARLOS	30,00	20,00	20,00	70,00
SABURIDO RODRIGUEZ ANA	30,00	20,00	20,00	70,00
VALENTÍN GARCÍA MARIA	0,00	20,00	0,00	20,00
DOMINGUEZ GONZALEZ JAVIER	0,00	20,00	0,00	20,00
LIZONDO DIAZ ESTHER	0,00	20,00	0,00	20,00
SORIANO MARTINEZ CARMEN	0,00	16,00	0,00	16,00

**Este anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).**